



E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

NIT 982170002-1

CALLE 15 # 21-21

FONSECA LA GUAJIRA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUMINISTROS DE LOS EPP EMPLEADOS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

Asumiendo el rol de los empleadores y contratantes sobre la responsabilidad de suministrar e utilizar de manera integral, urgente y eficiente, los elementos de protección personal - EPP, y en particular esta obligación es más relevante en el sector salud, por la mayor exposición a riesgos de contagio con el coronavirus COVID- 19.

Por esta razón, con base en las responsabilidades que tiene el empleador o contratante de informar al COPASST o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos, así como el deber de considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34), se les requiere para que semanalmente se convoque al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos estipulados por el Ministerio de Salud, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESE Hospital San Agustín de Fonseca se encuentra comprometido en generar medidas para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.

Tabla de medidas y normas

Medidas y normas	Porcentajes de cumplimientos
Uso de guantes	100%
Uso de tapabocas N-95	100%
Uso de bata quirúrgicas	100%
Uso de gorros	100%
Uso de mono traje	100%

Uso de polainas	100%
Uso de guantes domésticos	100%
Lavado de manos	100%
Uso de desinfectantes	100%
Uso de botas de caucho	100%
Uso de mono gafas	100%
Uso de caretas	100%

La anterior evaluación se realizó sobre una encuesta a los trabajadores sobre el uso y manejo de los EPP, que a diario utilizan. La cual tienen un 100% de cumplimiento.

NOVEVDAES

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de EPP que se han consumido y con la que se cuenta en la semana del 29/05/2020 al 05/06/2020

Consumo y existencia semana del 29/05/2020 al 05/06/2020.

EPP	Entrega por ARL		Entrega por ET		Adquirido por IPS		Donado		Total	
	Consumo	Existencia	Consumo	Existencia	Consumo	Existencia	Consumo	Existencia	Consumo	Existencia
Mascarilla quirúrgica	500	3000			0	0	0	0	500	3000
Respirador N95	0	1350	0	0	264	264	0	0	264	1614
Caretas	0	40	0	0	0	6	0	0	0	46
Vestido quirúrgico	6	4	0	0	0	0	0	0	6	4
Lentes de protección	0	0	0	0	0	17	0	0	0	17
monógamas	0	40	3	106	0	4	0	0	3	150
Bata manga larga anti fluido	0	0	0	0	154	434	0	0	94	434
Guantes no estériles	2700	700	0	0	0	0	0	0	2700	700
Guantes estériles	0	400	0	0	100	210	0	0	0	610
Gorro	0	0	0	0	400	200	0	0	400	200
Guantes de caucho	0	0	0	0	0	50	0	0	0	50
Botas o zapatos cerrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19

SI.

NUMERO DE TRABAJADORES DE LA E.S.E

TRABAJADORES DE PLANTA	21
TRABAJADORES INDEPENDIETES	103

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

SI (VER EVIDENCIA órdenes de compra y ficha técnica)

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

SI.

NUMERO DE TRABAJADORES DE LA E.S.E

TRABAJADORES DE PLANTA	21
TRABAJADORES INDEPENDIETES	103

Se tienen identificados los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la ESE, dependiendo del grado de exposición se les da la dotación de EPP.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

SI, (ver evidencia actas de entregas de EPP)

En la ESE se cuenta por área una persona responsable de la entrega de los EPP

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI, VER EVIDENCIA Base de Datos de Trabajadores y Actas de entrega de E.P.P

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir

Si, (ver evidencia tabla estimado de necesidad)

ESTIMADO DE NECESIDAD

EPP	Total Mes			
	Urgencias	Hospitalización	Consulta Externa	Administrativos
Mascarilla quirúrgica			744	480
Respirador N95	1470	30	288	20
Visor, caretas o monogafas	49	1	12	0
Vestido quirúrgico	1470	30	288	0
Bata manga larga antifluido	1470	30	650	0
Guantes no estériles	2940	60	576	60


7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

SI, (Ver evidencia de recibidos por la ARL)

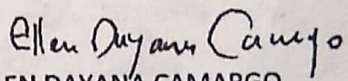
El día 05 de junio de 2020 siendo las 10:30 am, se reunieron por medio de llamada miembros del COPASST, COORDINADOR SST Y REPRESENTANTE DE LA ARL POSITIVA, tema del uso, disposición e inventario de los EPP utilizados en la ESE.

Donde se tiene como novedad esta semana el recibido de la segunda dotación por parte de la ARL, la cual comprende de:

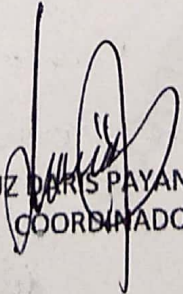
- Monotraje
- Monogafas
- Mascarillas quirúrgicas
- Respirador N-95
- Polainas



JUAN PÉREZ ROMERO
PRESIDENTE DEL COPASST



ELLEN DAYANA CAMARGO
ARL



LUZ DARIS PAYAN BORRES
COORDINADOR SST